

C.E.

Nº 312242

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 08 JUL. 2025

VISTO: la CXVIII Reunión Ordinaria del Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR (FCCP), a celebrarse el día 13 de junio de 2025, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;-----

CONSIDERANDO: I) que se entiende pertinente designar en Misión Oficial al señor Director General para Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Martín Vidal, Coordinador Nacional de la República ante el Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR (FCCP);-----

II) que, por razones de itinerario, es necesario que el señor Embajador Martín Vidal, parta desde Montevideo hacia la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el día 12 de junio de 2025, arribando a dicha ciudad el 13 de junio de 2025, emprendiendo su retorno a la República el mismo 13 de junio de 2025, arribando el 14 de junio de 2025;-----

III) que en virtud de que el traslado Montevideo - Buenos Aires - Montevideo se realizará vía terrestre, la adquisición del pasaje la hará directamente el señor Embajador Martín Vidal, con reintegro luego de la rendición de cuentas;-----

IV) que el señor Embajador Martín Vidal se hará cargo de los gastos de alimentación y otros que le surjan durante su Misión Oficial, no correspondiendo en esta ocasión otorgar viáticos por alojamiento;-----

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley Nro. 15.809 de 08 de abril de 1986; artículo 53 de la Ley Nro. 16.170 de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley Nro. 19.924 de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley Nro. 16.170 de 28 de diciembre de 1990; artículo 46 de la Ley N° 19.924 de 18 de diciembre de 2020; Decreto Nro. 401/991 de 05 de agosto de 1991; Decreto Nro. 148/992 de 03 de abril de 1992; Decreto Nro. 56/002 de 19 de febrero de 2002; Decreto N° 07/009 de 2 de enero de 2009; Decreto Nro. 108/015 de 07 de abril de 2015; Decreto Nro. 206/016 de 4 de julio de 2016; numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo Nro. 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nro. 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

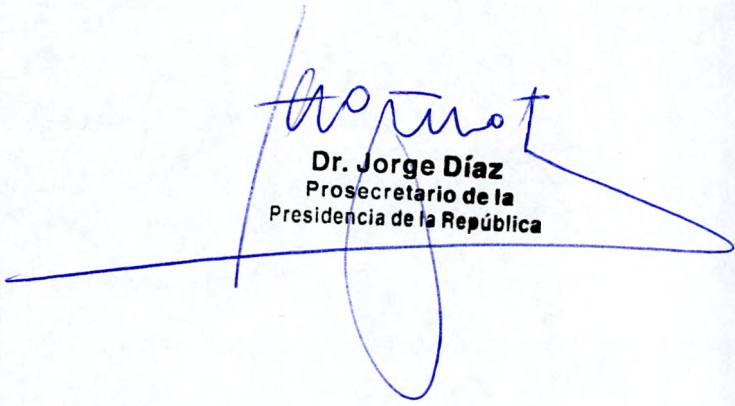
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial al señor Director General para Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Martín Vidal, entre los días 12 y 14 de junio de 2025, a efectos de participar en la CXVIII Reunión Ordinaria del Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR (FCCP), a celebrarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.-----

2°- El precio del pasaje correspondiente al señor Embajador Martín Vidal, por el trayecto Montevideo - Buenos Aires - Montevideo, que no podrá superar el importe de U\$S 127,00 (dólares estadounidenses ciento veintisiete), se abonará con cargo al Grupo 2, Sub Grupo 23, Objeto 232, Programa 480, del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores.-----

3°- Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central respectiva.-----



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República